

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CUBO DE BENAVENTE

Anuncio de autorización de uso excepcional en suelo rústico

Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la “Construcción de una nueva nave”, en la parcela n.º 678, del polígono 1, del término municipal de Cubo de Benavente (Zamora).

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional en suelo rustico para “Proyecto de construcción de una nueva nave para almacenamiento de material de ferretería en la parcela 296 (Chanica), del polinogo 1, del termino municipal de Cubo de Benavente (Zamora), y referencia catastral 49065B001002960000KM”, a instancia de “Comercial de Ferretería Bresme, S.L.”.

De conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, y en el diario “La Opinión de Zamora”, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Cubo de Benavente, 18 de diciembre de 2025.-El Alcalde.

R-202503423

